



CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA DE PRENSA CARLOS GALLEGO

V Edición

La Asociación de Informadores Gráficos de Prensa de la Región de Murcia, con el patrocinio de: Gobierno de la Región de Murcia, Ayuntamiento de Cartagena, Repsol y El Pozo, invita a los fotoperiodistas residentes en España a participar en la V edición del Certamen de Fotografía de Prensa "Carlos Gallego", promovido por dicha asociación.

Los premios del Certamen de Fotografía de Prensa " Carlos Gallego" se otorgarán a las fotografías que expresen con especial sensibilidad y habilidad el carácter informativo de un acontecimiento, una situación o una circunstancia de la realidad que nos rodea.

Se otorgará un premio de 3.000 euros a la fotografía que, a criterio del jurado, exprese con especial sensibilidad y habilidad el carácter informativo de un hecho acontecido en cualquiera de las comunidades o ciudades autónomas españolas, y otro premio de igual cuantía a la fotografía que, a criterio del jurado, exprese con especial sensibilidad y habilidad el carácter informativo de un hecho acontecido en la Región de Murcia y haya sido realizada por un fotoperiodista que desarrolle su labor informativa en la Comunidad Autónoma de Murcia. De dicha cantidad será retenido el importe correspondiente, que será ingresado en la Hacienda Pública.

Los dos premios objeto de estas bases no podrán recaer en un mismo fotoperiodista.

Las fotografías que hayan sido premiadas en otro certamen o concurso no podrán optar a ninguno de los premios citados. Los autores se comprometen a notificarlo a la Asociación de Informadores Gráficos de Prensa de la Región de Murcia tan pronto como lo conozcan, para no impedir el acceso a los premios a los demás participantes.

Las fotografías, que podrán haber sido publicadas o no, deberán haber sido realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive, en cualquiera de las comunidades y ciudades autónomas españolas para informar sobre un hecho o acontecimiento y con la intención de ser publicadas en un medio de comunicación.

Cada fotoperiodista podrá presentar a concurso un máximo de cuatro fotografías, expresamente en color.

Las fotografías deberán presentarse tituladas con el mismo lema y numeradas del 1 al 4 y tendrán incrustados los datos de pie de foto, sin el nombre del autor, que demuestren su carácter informativo.

Los originales se presentarán en formato digital en JPG con el perfil incrustado por la cámara, y tendrán una resolución de, al menos, 4000 píxeles en su lado mayor, sin interpolar.

Las fotografías se ajustarán lo máximo posible al original obtenido por la cámara en el momento de la toma, con recorte y ajustes mínimos en caso de ser necesarios para su publicación. En caso de haber sido obtenida en formato RAW el revelado será el estrictamente necesario.

No se admitirá ningún otro tipo de variación de la imagen, ni se admitirán imágenes generadas o alteradas por Inteligencia Artificial.

No se eliminarán los datos Exif incrustados por la cámara en el momento de la toma.

Las fotografías que no se ajusten a las condiciones anteriormente expuestas serán desechadas.

El Jurado tendrá el derecho de exigir el fichero original realizado por la cámara si lo considera necesario para seleccionar una o varias imágenes, que será enviado en bruto sin recortes ni ajustes, ya se haya tomado la fotografía en RAW, JPG, u otro formato de imagen.

La Asociación de Informadores Gráficos de Prensa de la Región de Murcia y las personas y entidades que participen en la convocatoria y desarrollo del Certamen de Fotografía de Prensa Carlos Gallego no asumirán, ni de forma individual ni conjunta, responsabilidad alguna por pérdidas o daños causados durante el envío.

Las fotografías presentadas a concurso se enviarán acompañadas por la hoja de inscripción debidamente cumplimentada, en formato pdf titulado con el lema, a la dirección de e-mail informadoresgraficos@gmail.com, entre las 00:00 horas del día 01/01/2025 y las 00:00 horas del día 20/01/2025. El envío de las imágenes implica la aceptación de las presentes bases.

En ninguna de las fotografías que se presenten a concurso podrá constar el nombre del participante.

La inscripción es gratuita y se cerrará de forma improrrogable a las 00:00 horas del día 20 de enero de 2025.

Los fotoperiodistas participantes deberán demostrar el ejercicio de dicha profesión adjuntando al PDF de inscripción documentación que les acredite como trabajadores de un medio de comunicación, o como miembro de una asociación profesional de fotoperiodistas, o de una asociación o colegio profesional de prensa, o bien aporte documentación que muestre la publicación de sus imágenes en medios de comunicación.

El jurado podrá desestimar la participación de quienes no adjunten dicha documentación o no puedan demostrar fehacientemente que trabajan como fotoperiodistas.

Un jurado nombrado por la Asociación de Informadores Gráficos de Prensa de la Región de Murcia asistido por un representante de dicha asociación, que actuará como secretario sin voto, evaluará las fotografías presentadas y otorgará los premios.

Las fotografías ganadoras y las finalistas formarán parte de una exposición que se inaugurará en lugar y fecha que será comunicado el día que se haga pública la decisión de Jurado.

La entrega de premios se realizará durante la inauguración de dicha exposición.

Los autores premiados serán convenientemente avisados, siendo requisito imprescindible su presencia en el acto de entrega para que ésta sea hecha efectiva. En el caso de incomparecencia, deberá estar claramente justificada, de no ser así se entenderá que renuncian voluntariamente al premio.

La decisión del jurado será inapelable, incluso en el caso de que los premios se declaren desiertos.

Los candidatos renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales y reconocen el carácter inapelable de la decisión del jurado.

Los fotoperiodistas premiados y aquellos cuyas fotografías estén incluidas en la exposición autorizan a la Asociación de Informadores Gráficos de Prensa de la Región de Murcia a reproducir y utilizar sus fotografías con fines promocionales del Certamen de Fotografía de Prensa Carlos Gallego a título gratuito.

Todos los participantes autorizan a la inclusión y reproducción de sus fotografías, si son seleccionadas, en un catálogo impreso, digital, o ambos, que será distribuido físicamente y/o por medios digitales y redes sociales, a título gratuito.

La participación en el Certamen de Fotografía de Prensa Carlos Gallego implica la aceptación de todas las condiciones expuestas.

Patrocinadores:

